

Anexo número 2  
Seguimiento Matriz de Riesgos de Corrupción 2018

Con corte al 30 de abril 2018

Elaboró:  
Jaime Enrique Ospina Hoyos  
Luisa Fernanda Ríos Giraldo

Revisó y aprobó:  
Ángel Múnera Pineda -Jefe

Bogotá D.C, Mayo de 2018

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: U-FT-14.001.003</b>
		<b>VERSIÓN: 5.0</b>
<b>FORMATO: INFORME</b>		<b>Página 2 de 15</b>

Conforme a lo definido en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018 (PAAC 2018), en su componente *Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción*, le corresponde a la Oficina Nacional de Control interno (ONCI), realizar el seguimiento a la efectividad de los controles del mapa institucional de riesgos de corrupción de la Universidad Nacional de Colombia.

Es así como a partir del seguimiento realizado por la ONCI en los dos últimos cortes (Agosto 31 y Diciembre 31 de 2017), se definió realizar el presente seguimiento orientado a identificar la aplicación de las recomendaciones realizadas por esta Oficina, verificando los cambios efectuados en la última versión del mapa de riesgos de corrupción 2018 (Versión 1.0) respecto al mapa de riesgos de corrupción 2017 (Versión 4.0).

Por consiguiente, teniendo en cuenta que el presente documento hace parte integral del *Seguimiento al Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano con corte al 30 de abril de 2018*, se efectuó el seguimiento con base en la consolidación realizada por la Dirección Nacional de Planeación y Estadística (DNPE) de los avances de las acciones reportadas por los responsables del PAAC<sup>1</sup>, en particular el que corresponde a los procesos evaluados en el corte de agosto 31 de 2017: (Se evaluó la efectividad de los controles de los riesgos de corrupción ubicados en zona extrema) 1. *Gestión de la extensión*, 2. *Adquisición de Bienes y Servicios*, 3. *Gestión de espacios físicos (Palmira, Manizales, Medellín, Bogotá, Amazonía y Caribe)*, y 4. *Seguridad Social en Salud*.

Igualmente, se tuvo en cuenta para el presente seguimiento lo consignado en el oficio DNPE-242-18 del 15 de mayo de 2018, respecto al análisis y/o adopción de las recomendaciones realizadas por la ONCI en el seguimiento a la efectividad de los controles con corte al 31 de diciembre de 2017 de los siguientes procesos (Cuya calificación residual los ubicó en niveles de aceptabilidad moderado y alto): 1. *Divulgación cultural*, 2. *Admisiones*, 3. *Gobierno y Gestión de Servicios de TI*, 4. *Servicios Generales y de Apoyo Administrativo (Orinoquía y Bogotá)*, 5. *Coordinación y Gestión de procesos administrativos y financieros*, 6. *Gestión ambiental* y 7. *Control Disciplinario*.

Frente al tema, en la citada comunicación la Vicerrectoría General (VR) dio a conocer que, durante los meses de enero, febrero y marzo de 2018 recolectó la información del ejercicio del monitoreo y revisión final de los riesgos de corrupción de los procesos correspondiente a la vigencia 2017, a partir de la cual se actualizó el mapa de riesgos de corrupción institucional para la vigencia 2018 que se encuentra publicado en el sitio web <http://unal.edu.co/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica.html>.

Igualmente, manifestó que:

“... al 31 de enero de 2018 se emitió la versión 0.0 del Mapa de Riesgos de Corrupción Institucional de 2018 en la que se incluyeron las modificaciones producto del ejercicio de monitoreo y revisión final de la vigencia 2017 de los procesos que enviaron la información oportunamente. En marzo de 2018 se emitió la versión 1.0 del Mapa con información adicional de los procesos que solicitaron ajustes o enviaron información posterior a enero de 2018...”

En este sentido, al analizar los cambios presentados en el mapa de riesgos de corrupción (MRC) 2018 (versión 1.0) respecto a la última versión del MRC 2017, se identificó lo siguiente:

i. El MRC 2018 contiene un total de 34 procesos y el MRC 2017 un total de 33, su diferencia radica en que, en el primero, se encuentran incorporados los procesos *Gestión de la actividad académica* y *Bienestar Universitario*, y en el segundo, se encontraba incluido el proceso *Planeación, ejecución, seguimiento y evaluación*.

ii. En relación con la definición de riesgos de corrupción se identificó que en el MRC 2017, 4 de los procesos identificaron y analizaron más de un riesgo de corrupción, estos son: 1. *Admisiones*, 2. *Adquisición de Bienes y Servicios*, 3. *Coordinación y Gestión de procesos administrativos y financieros*, y 4. *Control Disciplinario*, los procesos faltantes identificaron un solo riesgo de corrupción; por otro lado, los procesos de *Gestión de Espacios Físicos* y *Servicios Generales y de Apoyo Administrativo* definieron riesgos en las siguientes Sedes: Medellín, Manizales, Amazonía, Orinoquía, Bogotá, Palmira y Caribe.

ii. Respecto a la definición de riesgos de corrupción en el MRC 2018, se identificó que los mismos procesos citados en el numeral i, analizaron e identificaron un solo riesgo de corrupción; por otro lado, adicional a los procesos de

<sup>1</sup> Remisión a la ONCI mediante oficio DNPE-209 del 30 de abril de 2018

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: U-FT-14.001.003</b>
		<b>VERSIÓN: 5.0</b>
	<b>FORMATO: INFORME</b>	<b>Página 3 de 15</b>

*Gestión de Espacios Físicos y Servicios Generales y de Apoyo Administrativo*, se observó que el proceso de Registro y Matrícula definió un riesgo para la Sede Bogotá.

iii. Finalmente, en relación con los cambios de calificación de la zona de riesgo inherente de los procesos mencionados en el MRC 2018, respecto al MRC 2017, se presenta las tablas números 1 y 2, a fin de detallar los cambios por sede y por proceso, conforme a los criterios mencionados en los numerales anteriores, los cuales se explican en detalle en los campos definidos para ello en el *Anexo número 2 Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017*, del presente informe.

Tabla 1 Riesgos de Corrupción por procesos (Zona de Riesgo Inherente)

PROCESOS - MRC 2017	PROCESOS - MRC 2018	2017 (VERSIÓN 4.0)				2018 (VERSIÓN 1.0)					
		RIESGO	ZRI	RIESGO	ZRI	RIESGO	ZRI	RIESGO	ZRI	RIESGO	ZRI
Agenciar las Relaciones Interinstitucionales	Agenciar las Relaciones Interinstitucionales	R1	ALTA			R1	ALTA				
Planeación estratégica	Planeación estratégica	R1	MODERADO			R1	MODERADO				
Divulgación de información general	Divulgación de información general	R1	BAJA			R1	BAJA				
Divulgación producción académica	Divulgación producción académica	R1	ALTO			R1	ALTO				
Divulgación cultural	Divulgación cultural	R1	ALTO			R1	ALTO				
Gestión de la Investigación y creación artística	Gestión de la Investigación y creación artística	R1	MODERADO			R1	MODERADO				
Admisiones	Admisiones	R1	ALTO	R2	MODERADO	R1	ALTO	R2	MODERADO		
	Gestión de la actividad académica					R1	ALTO				
Apoyo a la innovación académica	Apoyo a la innovación académica	R1	BAJA			R1	BAJA				
Gestión de la extensión	Gestión de la extensión	R1	EXTREMO			R1	MODERADO				
Planeación, ejecución, seguimiento y evaluación		R1	ALTO								
Gestión de egresados	Gestión de egresados	R1	MODERADO			R1	MODERADO				
	Bienestar Universitario					R1	ALTO				
Gestión del Talento Humano	Gestión del Talento Humano	R1	ALTO			R1	ALTO				
Gestión de recursos y servicios	Gestión de recursos y servicios	R1	BAJA			R1	BAJA				

PROCESOS - MRC 2017	PROCESOS - MRC 2018	2017 (VERSIÓN 4.0)				2018 (VERSIÓN 1.0)					
		RIESGO	ZRI	RIESGO	ZRI	RIESGO	ZRI	RIESGO	ZRI		
bibliotecarios	bibliotecarios										
Gestión de Laboratorios	Gestión de Laboratorios	R1	MODERADO			R1	MODERADO				
Gobierno y gestión de servicios de TI	Gobierno y gestión de servicios de TI	R1	ALTO			R1	ALTO				
Gestión Documental	Gestión Documental	R1	BAJA			R1	BAJA				
Presupuesto	Presupuesto	R1	BAJA			R1	BAJA				
Adquisición de Bienes y servicios	Adquisición de Bienes y servicios	R1	EXTREMO	R2	ALTO	R1	EXTREMO	R2	ALTO		
Gestión de Bienes	Gestión de Bienes	R1	MODERADO			R1	MODERADO				
Tesorería	Tesorería	R1	BAJA			R1	BAJA				
Contable	Contable	R1	MODERADO			R1	MODERADO				
Coordinación y Gestión de procesos administrativos y financieros	Coordinación y Gestión de procesos administrativos y financieros	R1	ALTO	R2	BAJA	R1	ALTO	R2	BAJA	R3	MODERADO
Gestión Jurídica	Gestión Jurídica	R1	BAJA			R1	BAJA				
Evaluación Independiente	Evaluación Independiente	R1	BAJA			R1	BAJA				
Autoevaluación Institucional	Autoevaluación Institucional	R1	MODERADO			R1	MODERADO				
Control Disciplinario	Control Disciplinario	R1	BAJA	R2	BAJA	R1	BAJA	R2	BAJA		
Mejoramiento de la gestión	Mejoramiento de la gestión	R1	BAJA			R1	BAJA				
Gestión ambiental	Gestión ambiental	R1	ALTO			R1	ALTO				
Seguridad Social en Salud	Seguridad Social en Salud	R1	EXTREMO			R1	EXTREMO				
Seguridad Social en pensiones	Seguridad Social en pensiones	R1	BAJA			R1	BAJA				

Fuente: MRC 2017 – MRC 2018 – Tabla elaborada por la ONCI

Tabla 2 Procesos que definieron riesgos de corrupción por Sede (Zona de Riesgo Inherente)

PROCESO	SEDE	2017		2018			
		RIESGO	ZRI	RIESGO	ZRI	RIESGO	ZRI
Registro y Matricula		R1	MODERADO	R1	MODERADO	R2 (BOGOTÁ)	MODERADO
Gestión de Espacios Físicos	Orinoquia	R1	MODERADO	R1	MODERADO		
	Palmira	R1	EXTREMO	R1	EXTREMO		

PROCESO	SEDE	2017		2018			
		RIESGO	ZRI	RIESGO	ZRI	RIESGO	ZRI
	Bogotá	R1	ALTO	R1	ALTO		
	Manizales	R1	EXTREMO	R1	ALTO		
	Medellín	R1	EXTREMO	R1	EXTREMO		
	Caribe	R1	EXTREMO	R1	BAJO		
	Amazonía	R1	EXTREMO	R1	EXTREMO		
Servicios Generales y de Apoyo Administrativo	Medellín	R1	BAJO	R1	BAJO		
	Manizales	R1	BAJO	R1	BAJO		
	Amazonia	R1	BAJO	R1	BAJO		
	Orinoquía	R1	MODERADO	R1	MODERADO		
	Bogotá	R1	MODERADO	R1	MODERADO		
	Palmira	R1	ALTO	R1	ALTO		
	Caribe	R1	MODERADO	R1	MODERADO		

Fuente: MRC 2017 – MRC 2018 – Tabla elaborada por la ONCI

Anexo 2 Seguimiento Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2017

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
Culturales, Económicos, Personal, Políticos, Procesos	<i>Moderado:</i> Abuso del poder por parte de los intervinientes directos o indirectos, en el manejo de recursos de cualquier índole en el ciclo de vida de los proyectos de extensión buscando beneficio particular ( <i>Gestión de la Extensión</i> ).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento a la aplicación del Manual de Convenios y Contratos por medio de la plataforma Hermes</li> <li>Seguimiento a la aplicación del Acuerdo 036 de 2009 por medio de la plataforma Hermes</li> <li>Designación de los Directores de Proyectos de acuerdo a su idoneidad, pertinencia y disponibilidad</li> <li>Verificación en la etapa precontractual de lo aprobado en el proyecto contra los recursos a contratar en la ejecución del mismo</li> </ul>	31/03/2018	13/04/2018	<p>Se revaluó el riesgo inherente pasando de extremo a moderado. De acuerdo con la evaluación de la ONCI en la que se recomienda la incorporación de controles de impacto que permitan movilizar la zona de riesgo residual hacia una zona baja, al respecto se informa que en el plan de tratamiento del riesgo, se encuentra definida la actividad "Verificar el cumplimiento de los protocolos definidos en la normatividad a través del sistema Hermes mediante auditorías internas del proceso , a los proyectos que presente incumplimiento en fechas o desbalances en la ejecución de recursos" una vez ejecutadas pasarán a ser controles de impacto y el proceso las acogerá para gestionar la zona de riesgo residual. (Ver Anexo 2.2 Soportes mon rev corrup final 2017 -2018).</p> <p>Observaciones formalizadas mediante oficio DNPE-242-18 del 15 de mayo de 2018:</p> <p>-Se revaluó el riesgo inherente bajando su calificación de zona extrema a zona moderada. -Se incluyó un nuevo plan de tratamiento para la vigencia 2018.</p>	<p>Conforme a la verificación efectuada por la ONCI se evidenció en el MRC 2018 que el riesgo inherente bajó su calificación de zona EXTREMA a MODERADA, adicionalmente se identificó cambio en los controles 3 y 4 en donde se establece la actividad de "Seguimiento", de la siguiente manera:</p> <p>Control número 3. "Seguimiento" a la designación de los Directores de proyectos de acuerdo a su idoneidad, pertinencia y disponibilidad.</p> <p>Control número 4. "Seguimiento" a la verificación en la etapa precontractual de lo aprobado en el proyecto contra los recursos a contratar en la ejecución del mismo mediante la plataforma Hermes.</p> <p>Frente al tema, se evidenció el acta de <i>Monitoreo y Revisión final vigencia 2017 (23-01-2017)</i>, en la cual se define que una vez ejecutada la actividad número 2 por la DNEIPI y Direcciones de Extensión de Sede (La cual se encuentra programada para el 30/08/2018), pasará a ser un control de impacto y "... el proceso las acogerá para gestionar la zona de riesgo residual."</p> <p>Asimismo, se identificó la definición de un nuevo plan de tratamiento 2018.</p>
Personal Procesos	<i>Extremo:</i> Inadecuada selección de contratistas: seleccionar un proveedor que posiblemente no sea el más idóneo para el cumplimiento del objeto contractual requerido, o cuya propuesta posiblemente no sea la más beneficiosa para la Universidad ( <i>Adquisición de Bienes y Servicios</i> ).	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento a la aplicación de los procedimientos vigentes del subproceso "Seleccionar Proveedores y Formalizar la Adquisición"</li> <li>Aplicación de procesos disciplinarios en caso de incumplir en la aplicación de los procedimientos vigentes</li> <li>Seguimiento a la centralización del proceso precontractual en la Sección de Adquisiciones de Bienes y Servicios Nivel Nacional con el fin de evitar reprocesos</li> </ul>	31/03/2018	13/04/2018	<p>Con el fin de fortalecer la gestión del riesgo, se tuvieron en cuenta algunas recomendaciones de la Oficina Nacional de Control Interno, por lo cual se evaluaron y ajustaron los controles asociados al riesgo "Inadecuada selección de contratistas: seleccionar un proveedor que posiblemente no sea el más idóneo para el cumplimiento del objeto contractual requerido, o cuya propuesta no sea la más beneficiosa para la Universidad", que se encontraba ubicado en zona de riesgo residual extrema quedando en zona residual baja, lo que condujo a no establecer plan de tratamiento para la vigencia 2018. (Ver Anexo 2.2 Soportes mon rev corrup final 2017 -2018).</p>	<p>Conforme a la verificación efectuada por la ONCI se evidenciaron soportes documentales que, de acuerdo al proceso, presentan el cumplimiento del 100% del plan de tratamiento 2017.</p> <p>Riesgo número 1:</p> <p>No se identificó cambio en la calificación de la zona de riesgo inherente (EXTREMA) en el MRC 2018, respecto a la MRC 2017.</p> <p>Por otro lado, se evidenció para el riesgo número 1 que, se definieron los siguientes tres controles, los cuales se encuentran respectivamente en la zona de riesgo residual EXTREMO,</p>

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: U-FT-14.001.003</b>
		<b>VERSIÓN: 5.0</b>
	<b>FORMATO: INFORME</b>	<b>Página 7 de 15</b>

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
					<p>Observaciones formalizadas mediante oficio DNPE-242-18 del 15 de mayo de 2018:</p> <p>RIESGO 1:            -Se modificó la redacción del riesgo            - Se modificaron los controles            - Se modificó la calificación del riesgo inherente.</p> <p>RIESGO 2:            -Se modificó un control            -Se modificó la calificación del riesgo inherente.</p>	<p>MODERADO y BAJO.</p> <p>Frente al tema, en la <i>Ficha de Escenario de Riesgos</i>, el proceso mencionó: "Se integran tres controles establecidos en la anterior matriz, además se incorporan dos controles nuevos para garantizar la mitigación del riesgo, lo anterior teniendo en cuenta las recomendaciones de la Oficina Nacional de Control Interno, por tal razón se genera una zona de riesgo residual baja, en consecuencia no se establece plan de tratamiento."</p> <p>Frente al tema, la ONCI recomienda a la VRG en conjunto con el líder del proceso que, en el marco del monitoreo y revisión se analice la necesidad de definir plan de tratamiento por cuanto los nuevos controles definidos se encuentran en una zona de riesgo residual EXTREMO y MODERADO y de acuerdo a lo consignado en el MRC 2018, la zona del riesgo inherente permanece en zona de riesgo EXTREMO.</p> <p>Riesgo número 2:</p> <p>No se identificó cambio en la calificación de la zona de riesgo inherente (ALTO) en el MRC 2018, respecto a la MRC 2017.</p> <p>En relación con los controles se identificó que el control número 1 fue complementado (Normatividad contractual aplicable, la cual se establece en el normograma del proceso publicado en la página web de la Gerencia.), por su parte, el control número 2 permaneció igual.</p> <p>Asimismo, de acuerdo a la verificación efectuada por la ONCI se evidenciaron soportes documentales que, de acuerdo al proceso, presentan el cumplimiento de un 100% del plan de tratamiento 2017.</p>

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: U-FT-14.001.003</b>
		<b>VERSIÓN: 5.0</b>
	<b>FORMATO: INFORME</b>	<b>Página 8 de 15</b>

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
Culturales, Económicos, Personal, Procesos	<i>Extremo:</i> Abuso de autoridad en la consecución, asignación y/o restitución de recursos físicos en la Universidad para favorecer intereses particulares Sede Palmira ( <i>Gestión de Espacios Físicos</i> )	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inventario actualizado de los espacios físicos en la Sede</li> <li>Entrega de los espacios físicos al usuario de forma oficial</li> </ul>	31/03/2018	13/04/2018	<p>Teniendo como referencia los controles que se tenían especificados en la matriz de riesgos anticorrupción 2017; que se encuentra publicada en la página web. El área de Dirección de Ordenamiento y Desarrollo Físico considera con los controles que se tienen estipulados, no aplican para el riesgo que quedo estandarizado, por tal motivo se presentan estos nuevos controles. (Ver Anexo 2.2 Soportes mon rev corrup final 2017 -2018).</p> <p>Observaciones formalizadas mediante oficio DNPE-242-18 del 15 de mayo de 2018:</p> <p>RIESGO 1 PALMIRA: -Se modificaron los controles</p>	<p>De acuerdo a la verificación, no se identificó cambio en la calificación de la zona de riesgo inherente (EXTREMO) en el MRC 2018, respecto a la MRC 2017.</p> <p>Tal como fue mencionado en el avance por la VRG en conjunto con la DNPE, se identificaron 2 nuevos controles, así como su respectivo plan de tratamiento 2018, lo cual obedeció a lo mencionado por el proceso en el <i>Formato de Acciones correctivas, preventivas y de mejora</i>: "A pesar de que las actividades programadas se desarrollaron en un 100% , y no se materializó el riesgo, observamos que estas no fueron eficaces porque no guardan relación con el riesgo identificado, por lo tanto es necesario formular nuevos controles y plan de tratamiento que contribuya a modificar la valoración del riesgo."</p>
Culturales, Económicos, Personal, Procesos	<i>Alto:</i> Abuso de autoridad en la consecución, asignación y/o restitución de recursos físicos en la Universidad para favorecer intereses particulares Sede Manizales ( <i>Gestión de Espacios Físicos</i> )	<ul style="list-style-type: none"> <li>Comisión de Espacios Físicos (RESOLUCION C de S 027 de 2013).</li> <li>Comité de contratación (MANUAL DE CONVENIOS Y CONTRATOS, adoptado mediante Resolución de Rectoría No. 1551 del 19 de diciembre de 2014, y sus modificaciones).</li> </ul>	31/03/2018	13/04/2018	<p>Siguiendo la recomendación de la Oficina asesora de Control Interno de la Sede Manizales y una vez analizadas las necesidades que tiene la ODFS, se hace imperativo reactivar la Comisión de Espacios Físicos para el año 2018, decisión que fue tomada en el mes de diciembre de 2017.</p> <p>En el mes de diciembre de 2017, se realiza la evaluación del riesgo, haciendo corrección a la valoración inicial de la ficha de escenarios, donde se analizó nuevamente la medición de impacto del riesgo, obteniendo un impacto mayor en el resultado del riesgo inherente, dado que se tenía información diferente a la establecida en el análisis (Anexo medición de impacto del riesgo). De igual manera, se realizó la evaluación de los controles asociados al riesgo, alcanzando una calificación residual, acorde a la establecido (Anexo evaluación de controles asociados)</p> <p>Por otro lado teniendo en cuenta la recomendación de Control Interno, se</p>	<p>Conforme a la verificación efectuada por la ONCI se evidenció en el MRC2018 que el riesgo inherente bajó su calificación de zona EXTREMA a ALTA.</p> <p>En relación con el plan de tratamiento 2017, y la recomendación de la ONCI "... definir controles enfocados a gestionar el impacto, de tal forma que permita movilizar la zona de riesgo residual del proceso hacia una zona baja", en el acta de <i>Monitoreo y Revisión final vigencia 2017</i>, el proceso estableció que se formulará para el año 2018 un plan de tratamiento enfocado al fortalecimiento del control <i>Comisión de Espacios Físicos</i> "...el cual será revisado por los miembros de la Comisión, según lo decretado en la Resolución de Consejo de Sede 027 de 2013".</p>

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: U-FT-14.001.003</b>
		<b>VERSIÓN: 5.0</b>
	<b>FORMATO: INFORME</b>	<b>Página 9 de 15</b>

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
					<p>formulará para el año 2018 un plan de tratamiento enfocado al fortalecimiento del control del riesgo "Comisión de Espacios Físicos", el cual será revisado por los miembros de la Comisión, según lo decretado en la Resolución de Consejo de Sede 027 de 2013. (Ver Anexo 2.2 Soportes mon rev corrup final 2017 -2018).</p> <p>RIESGO 1 MANIZALES: -Se modificó la calificación del riesgo inherente</p>	
Culturales, Económicos, Personal, Procesos	<i>Extremo:</i> Abuso de autoridad en la consecución, asignación y/o restitución de recursos físicos en la Universidad para favorecer intereses particulares Sede Medellín ( <i>Gestión de Espacios Físicos</i> )	<ul style="list-style-type: none"> <li>Inducción y reintroducción de funcionarios y contratistas involucrados en las etapas definidas en el riesgo, acerca de las consecuencias disciplinarias fiscales y penales, relacionadas con el riesgo de corrupción</li> <li>Seguimiento a la aplicación de procedimientos y normativa vigente</li> <li>Planes de mejoramiento resultado de seguimiento y evaluación</li> </ul>	31/03/2018	13/04/2018	<p>De acuerdo a la evaluación realizada de los controles asociados al riesgo de corrupción del proceso "Gestión de Espacios Físicos" de la Sede Medellín, en septiembre de 2017, esta Dirección siguiendo las recomendaciones dadas por la Vicerrectoría General, realizó la actualización al mapa de riesgo de corrupción para el 2018.</p> <p>Estas modificaciones se tomarán en cuenta en una nueva versión del mapa de riesgos de corrupción institucional debido a que se recibieron posterior a la fecha de emisión de la V1 que se encuentra publicada. (Ver Anexo 2.2 Soportes mon rev corrup final 2017 -2018).</p>	<p>De acuerdo a la verificación, no se identificó cambio en la calificación de la zona de riesgo inherente (EXTREMO) en el MRC 2018, respecto a la MRC 2017, adicionalmente no se evidenciaron cambios en los controles definidos inicialmente en el MRC 2017.</p> <p>De acuerdo a lo expresado por la DNPE en conjunto con la VRG, se espera para el próximo corte, evidenciar las modificaciones realizadas por el proceso al MRC 2018.</p>
Culturales, Económicos, Personal, Procesos	<i>Baja:</i> Abuso de autoridad en la consecución, asignación y/o restitución de recursos físicos en la Universidad para favorecer intereses particulares Sede Caribe ( <i>Gestión de Espacios Físicos</i> )	<ul style="list-style-type: none"> <li>Solicitud anticipada de los Espacios Físicos por medio de correo electrónico u otro medio de comunicación escrita, dirigidos a la Dirección Sede</li> <li>Formato lista de chequeo Orden Contractual Cuando lo requiera</li> </ul>	31/03/2018	13/04/2018	<p>En respuesta a las recomendaciones de la ONCI en materia de riesgos de corrupción de espacios físicos, en términos generales se hizo una revaluación del riesgo y redefinición de controles.</p> <p>Se formula una actividad para el tratamiento del riesgo que se espera que una vez implementada se convierta en un control de impacto de la sede para este riesgo, el cual se planea realizar de manera semestral después de la puesta en marcha. (Ver Anexo 2.2</p>	<p>Conforme a la verificación efectuada por la ONCI se evidenció en el MRC 2018 que el riesgo inherente bajo su calificación de zona EXTREMA a BAJA.</p> <p>No se identificaron cambios en los controles definidos en el MRC 2018, respecto a los inicialmente definidos en el MRC 2017. En relación con el Plan de Tratamiento 2018, se evidencia la actividad "Seguimiento a la aplicación de los lineamientos para asignación de espacios físicos (Incluidos los actos administrativos</p>

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
					<p>Soportes mon rev corrup final 2017 - 2018).</p> <p>Observaciones formalizadas mediante oficio DNPE-242-18 del 15 de mayo de 2018: -Se revaluó el riesgo inherente.-Se modificaron las actividades del plan de tratamiento.</p>	<p>que fijan tarifas de venta de servicios y alquiler de espacios).</p> <p>Adicionalmente, se identificó en el acta <i>Monitoreo y Revisión final vigencia 2017</i> en relación con los riesgos formulados en la vigencia 2017 para la vigencia 2018, "se van a acoger las observaciones de la ONCI en cuanto a la reformulación de controles, por lo tanto aún no se enviará este soporte hasta que este ajuste no se haya realizado".</p>
Culturales, Económicos, Personal, Procesos	<i>Extremo:</i> Abuso de autoridad en la consecución, asignación y/o restitución de recursos físicos en la Universidad para favorecer intereses particulares Sede Amazonía ( <i>Gestión de Espacios Físicos</i> )	<ul style="list-style-type: none"> <li>Instructivo para la asignación de los espacios físicos</li> </ul>	31/03/2018	13/04/2018	<p>Con respecto al compromiso de acoger las recomendaciones dadas por la ONCI, en la sede se está diseñando un control enfocado a gestionar el impacto que permita movilizar la zona de riesgo residual del proceso a través de un plan de tratamiento.</p> <p>Estas modificaciones se tomarán en cuenta en una nueva versión del mapa de riesgos de corrupción institucional debido a que se recibieron posterior a la fecha de emisión de la V1 que se encuentra publicada. (Ver Anexo 2.2 Soportes mon rev corrup final 2017 - 2018).</p>	<p>De acuerdo a la verificación, no se identificó cambio en la calificación de la zona de riesgo inherente (EXTREMO) en el MRC 2018, respecto a la MRC 2017, adicionalmente no se evidenció cambio en el control definido inicialmente en el MRC 2017.</p> <p>De acuerdo a lo expresado por la DNPE en conjunto con la VRG, se espera para el próximo corte, evidenciar las modificaciones realizadas por el proceso al MRC 2018.</p>
<p>Ineficacia e ineficiencia en la gestión de los procesos y procedimientos</p> <p>Bajo nivel de implementación de los controles existente (Normatividad, auditorias, indicadores)</p> <p>Debilidades o vacíos en la normatividad aplicable</p> <p>Concentración de autoridad o exceso de poder</p> <p>Debilidad en la seguridad informática (sistemas de información)</p> <p>Ausencia de cultura y apropiación de valores institucionales soportados en la ética</p> <p>Mecanismos débiles de sanciones, investigaciones disciplinarias</p> <p>Extralimitación de funciones</p>	<p>Incumplimiento de requisitos legales para el desarrollo de procesos administrativos y académicos favoreciendo intereses particulares (<i>Seguridad Social en Salud</i>)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento a la aplicación de procedimientos y normatividad vigentes</li> <li>Aplicación de los protocolos para el manejo de información</li> <li>Existencia y aplicación de Niveles de autorización para el desarrollo de los procesos de la Unidad</li> </ul>	31/03/2018	13/04/2018	<p>En atención a las recomendaciones dadas por la ONCI se tiene que:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La propuesta de modificación del riesgo de corrupción fue consultada con las sedes, a través de correo electrónico. Las sugerencias remitidas se presentaron en el comité de calidad del mes de febrero y en el mismo se tomó decisión sobre la redacción definitiva del mismo. Así mismo en esta sesión se designó a calidad la actualización de la ficha de escenario de riesgo de corrupción de acuerdo con la metodología establecida en la Universidad y las recomendaciones de la ONCI.</li> </ul> <p>Evidencia: Correo de socialización del tema y consulta sobre redacción con las sedes.</p>	<p>De acuerdo a la verificación, no se identificó cambio en la calificación de la zona de riesgo inherente (EXTREMO) en el MRC 2018 respecto a la MRC 2017, adicionalmente no se evidenció cambio en los controles definidos inicialmente en el MRC 2017.</p> <p>En relación con las recomendaciones de la ONCI, en el acta <i>Monitoreo y Revisión final vigencia 2017</i>, el proceso menciona que estas recomendaciones se verán reflejadas en la nueva ficha de escenario de riesgo para la vigencia 2018.</p> <p>En este sentido, de acuerdo a lo expresado por la DNPE en conjunto con la VRG, se espera para el próximo corte, evidenciar las modificaciones</p>

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: U-FT-14.001.003</b>
		<b>VERSIÓN: 5.0</b>
	<b>FORMATO: INFORME</b>	<b>Página 11 de 15</b>

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
					<p>Evidencia: Acta 2 de 2018 de comité de calidad de Unisalud, en el punto de varios se trata el tema.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>La actualización de la ficha de escenario de riesgo de corrupción fue presentada y avalada en comité de calidad del 19 de abril de 2018. La misma contiene los ajustes generados como consecuencia de las recomendaciones de la ONCI.</li> </ul> <p>Evidencia: Se remite anexa la ficha de escenario de riesgos de corrupción ajustada.</p> <p>Estas modificaciones se tomarán en cuenta en una nueva versión del mapa de riesgos de corrupción institucional debido a que se recibieron posterior a la fecha de emisión de la V1 que se encuentra publicada. (Ver Anexo 2.2 Soportes mon rev corrup final 2017 - 2018).</p>	realizadas por el proceso al MRC2018.

Finalmente, para los procesos con zona de riesgo inherente alta y moderada, a los cuales no se efectuaron observaciones por parte de la ONCI en el corte anterior (Diciembre 31 de 2017), dado lo mencionado en el anexo respectivo:

“De acuerdo con la Vicerrectoría General y en virtud de la evaluación a los controles establecidos para los riesgos inherentes clasificados en zona extrema, no se cuenta con información de monitoreo por parte de los procesos que tienen riesgos residuales en categoría moderada ya que los procesos tienen como fecha límite para realizar reporte el 25 de enero de 2018, la Vicerrectoría General priorizó solicitud de evidencias de monitoreo a los procesos donde la ONCI evaluó los controles asociados a los riesgos de corrupción inherente clasificados en zona extrema. Se espera que luego de la evaluación final, el resultado arrojado se tenga en cuenta para la formulación o actualización de los riesgos de corrupción establecidos para el 2018.”,

esta Oficina verificó los soportes documentales que diera cuenta del desarrollo de la actividad de monitoreo y revisión (Responsabilidad definida en el PAAC 2018: Líderes de procesos /VRG) evidenciando para cada uno de ellos, el *Acta de Monitoreo y Revisión final vigencia 2017* que permite identificar el desarrollo de la actividad entre los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018. En este sentido, se presenta el detalle de la verificación en las siguientes casillas del Anexo:

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
	<i>(Divulgación Cultural)</i> R1: Recibir dádiva para favorecer a un proveedor.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Estatuto de personal administrativo.</li> <li>• Manual de Convenios y Contratos</li> </ul>	No fue reportado por la DNPE	No fue reportado por la DNPE	<p>Observaciones formalizadas mediante oficio DNPE-242-18 del 15 de mayo de 2018:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Se modificó la descripción del riesgo que tenía en 2017.</li> <li>- Subió la calificación residual de MODERADO a ALTO.</li> <li>-Se formuló un nuevo plan de tratamiento para el 2018.</li> </ul>	<p>De acuerdo a la verificación, no se identificó cambio en la calificación de la zona de riesgo inherente (ALTO) en el MRC 2018 respecto a la MRC 2017.</p> <p>Se evidenció cambio en el riesgo quedando de la siguiente manera: "Recibir dádiva para favorecer a un proveedor", mas no se evidenciaron cambios en los controles definidos inicialmente en el MRC 2017.</p> <p>Se evidenció la formulación del plan de tratamiento 2018.</p> <p>Evidencias documentales tomadas del Anexo 2.2</p>
	<i>(Control Disciplinario)</i> R1: El riesgo que se puede presentar en la tipificación del delito de cohecho por parte de un operador disciplinario que genere una evaluación de la actuación disciplinaria manifiestamente contraria a la ley. R2: El riesgo que se puede presentar en la tipificación del delito de prevaricato por parte de un operador disciplinario que genere una evaluación de la actuación disciplinaria manifiestamente contraria a la ley.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Control a un auto inhibitorio, de archivo o de prescripción emitido por alguna de las oficinas de Veeduría Disciplinaria de Sede, seleccionado aleatoriamente.</li> </ul>	No fue reportado por la DNPE	No fue reportado por la DNPE	No fue reportado avance específico por parte del DNPE.	<p>De acuerdo a la verificación, no se identificó cambio en la calificación de la zona de riesgo inherente (BAJO) en el MRC 2018 respecto a la MRC 2017.</p> <p>Teniendo en cuenta la zona de calificación del riesgo inherente y la zona de riesgo residual (BAJA) el proceso no cuenta con plan de tratamiento de riesgos.</p> <p>Evidencias documentales tomadas del Anexo 2.2</p>
	<i>(Admisiones)</i> R1: Uso indebido de información para favorecer intereses particulares en el proceso de admisión posgrado. R2: Uso indebido de información para favorecer intereses particulares en el proceso de admisión pregrado.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los controles se encuentran definidos en el procedimiento logística de aplicación de pruebas.</li> <li>• Los controles se encuentran definidos en el procedimiento instructivo para la aplicación de pruebas de posgrado dirigido a los docentes designados...</li> </ul>	No fue reportado por la DNPE	No fue reportado por la DNPE	No fue reportado avance específico por parte del DNPE.	Se evidenció el acta de <i>Monitoreo y Revisión final vigencia 2017</i> (Sin fecha) y la definición del nuevo plan de tratamiento en el MRC 2018.
	<i>(Gobierno y Gestión de Servicios de TI)</i> R1: Alteración de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la información en procesos de Ti que soportan los sistemas de misión crítica (SARA, SIA y QUIPÚ) declarados como confidenciales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Política de seguridad informática y de la información.</li> <li>• Control de acceso</li> <li>• Backup y recuperaciones</li> </ul>	No fue reportado por la DNPE	No fue reportado por la DNPE	No fue reportado avance específico por parte del DNPE.	Se evidenció el acta de <i>Monitoreo y Revisión final vigencia 2017</i> (23/01/2018) y la definición del nuevo plan de tratamiento en el MRC2018.

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
	(Servicios Generales y de Apoyo Administrativo) R1: Cohecho: Recibir dádivas de una parte interesada para obtener un beneficio particular en la Sede Medellín.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Procedimientos</li> <li>Aplicación del estatuto disciplinario</li> </ul>	No fue reportado por la DNPE	No fue reportado por la DNPE	No fue reportado avance específico por parte del DNPE.	Se evidenció el acta de Monitoreo y Revisión final vigencia 2017 (11/12/2017).
	(Servicios Generales y de Apoyo Administrativo) R1: Cohecho: Recibir dádivas de una parte interesada para obtener un beneficio particular en la Sede Manizales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación interna.</li> <li>Implementación del manual de Convenios y Contratos</li> </ul>	No fue reportado por la DNPE	No fue reportado por la DNPE	No fue reportado avance específico por parte del DNPE.	Se evidenció el acta de Monitoreo y Revisión final vigencia 2017 (19/12/2018).
	(Servicios Generales y de Apoyo Administrativo) R1: Cohecho: Recibir dádivas de una parte interesada para obtener un beneficio particular en la Sede Amazonía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Plan de compras</li> <li>Manual de Convenios y Contratos</li> </ul>	No fue reportado por la DNPE	No fue reportado por la DNPE	No fue reportado avance específico por parte del DNPE.	Se evidenció el acta de Monitoreo y Revisión final vigencia 2017 (18/01/2018).
	(Servicios Generales y de Apoyo Administrativo) R1: Cohecho: Recibir dádivas de una parte interesada para obtener un beneficio particular en la Sede Orinoquía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de Convenios y Contratos</li> </ul>	No fue reportado por la DNPE	No fue reportado por la DNPE	No fue reportado avance específico por parte del DNPE.	Se evidenció el acta de Monitoreo y Revisión final vigencia 2017 (19/01/2018).
	(Servicios Generales y de Apoyo Administrativo) R1: Consiste en ofrecer, prometer o dar un pago indebido u otra ventaja a un servidor público en un asunto administrativo a sabiendas de que dicha resolución es injusta de la Sede Bogotá.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evaluación interna</li> <li>Manual de Convenios y Contratos</li> </ul>	No fue reportado por la DNPE	No fue reportado por la DNPE	No fue reportado avance específico por parte del DNPE.	Se evidenció el acta de Monitoreo y Revisión final vigencia 2017 (6/12/2017).
	(Servicios Generales y de Apoyo Administrativo) R1: Exigencia de remuneración para realizar actividades propias del cargo en beneficio de un particular de la Sede Palmira	<ul style="list-style-type: none"> <li>Manual de Convenios y Contratos</li> </ul>	No fue reportado por la DNPE	No fue reportado por la DNPE	No fue reportado avance específico por parte del DNPE.	Se evidenció el acta de Monitoreo y Revisión final vigencia 2017 (23/01/2018).
	(Servicios Generales y de Apoyo Administrativo) R1: Cohecho: Recibir dádivas de una parte interesada para obtener un beneficio particular de la Sede Caribe.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Seguimiento del comité evaluador para cumplimiento de los requisitos</li> </ul>	No fue reportado por la DNPE	No fue reportado por la DNPE	No fue reportado avance específico por parte del DNPE.	Se evidenció el acta de Monitoreo y Revisión final vigencia 2017 (23/01/2018).
	(Coordinación y Gestión de procesos administrativos y financieros) R1: Exigencia de remuneración para realizar actividades propias del cargo en beneficio de un particular. R2: Por omisión en el desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Acudir a la Dirección Jurídica Nacional para tomar las medidas legales a que haya lugar (penales, disciplinarias, fiscales, administrativas, etc.).</li> </ul>	No fue reportado por la DNPE	No fue reportado por la DNPE	No fue reportado avance específico por parte del DNPE.	Se evidenció el acta de Monitoreo y Revisión final vigencia 2017 (22/01/2018), y la definición del nuevo plan de tratamiento en el MRC 2018.

 <b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	<b>MACROPROCESO: EVALUACIÓN, MEDICIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	<b>CÓDIGO: U-FT-14.001.003</b>
		<b>VERSIÓN: 5.0</b>
	<b>FORMATO: INFORME</b>	<b>Página 14 de 15</b>

MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN			CRONOGRAMA MAPA DE RIESGOS DE CORRUPCIÓN		ACCIONES	
CAUSA	RIESGO	CONTROL	ELABORACIÓN	PUBLICACIÓN	ACCIONES ADELANTADAS	OBSERVACIONES ONCI
	de sus funciones puede ser utilizado para cometer actos ilícitos. R3: Alteración de la información financiera por parte del personal técnico para favorecer a terceros.					
	( <i>Gestión ambiental</i> ) R1: Manipulación de la información para presentar resultados que favorezcan o desfavorezcan a una persona o a un proceso en particular.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Implementación del Procedimiento de presentación de informes y comunicación con las partes interesadas U-PR-15.003.006, con sus respectivos registros como el formato informes de gestión CTNGA y oficinas de gestión ambiental de sedes U-FT-15.003.007 y formato programas ambientales U-FT-15.003.003.</li> </ul>	No fue reportado por la DNPE	No fue reportado por la DNPE	No fue reportado avance específico por parte del DNPE.	Se evidenció el acta de <i>Monitoreo y Revisión final vigencia 2017</i> (30/01/2018).

## CONCLUSIÓN

Teniendo en cuenta los últimos dos seguimientos (Con corte a agosto 31 y diciembre 31 de 2017) al mapa de riesgos de corrupción de la Universidad Nacional de Colombia, realizados por la Oficina Nacional de Control Interno enfocados a la verificación de 11 procesos (Cuya calificación residual los ubicó en zona de riesgo extremo, moderado y alto), se evidenció la gestión efectuada tanto por los líderes de procesos como por la Vicerrectoría General en relación con el desarrollo de la actividad de monitoreo y revisión en el marco del componente *Gestión del Riesgo de Corrupción – Mapa de Riesgos de Corrupción* del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano.

Es así, como a partir de las observaciones realizadas por esta Oficina en los mencionados seguimientos, se identificó el cambio de calificación de la zona de riesgo inherente de los procesos Gestión de la Extensión, Gestión de Espacios Físicos (Sede Manizales) y Gestión de Espacios Físicos (Sede Caribe), asimismo se evidenció el análisis realizado por los procesos Gestión de la Extensión y Gestión de Espacios Físicos (Sede Manizales) en relación con la definición de controles de impacto en la presente vigencia, a fin de gestionar por parte del proceso la zona de riesgo residual.

Finalmente, cabe destacar la actividad de monitoreo y revisión final 2017, realizada a la totalidad de los procesos verificados en el presente seguimiento, entre los meses de diciembre de 2017 y enero de 2018, en la cual, adicional al análisis de los riesgos conforme a la metodología se especifica que ninguno de los riesgos definidos logró su materialización.